



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0069

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA, 846-7-L117, PARA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA JUNJI ATACAMA".

COPIAPÓ, 16 FEB 2017

VISTOS

1°) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) Ley N° 20.882, de 2015, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016"; 3°) Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 4°) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5°) Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6°) Resolución Exenta N° 015/00907, de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; 7°) Resolución Exenta N° 015/327, de fecha 28 de mayo de 2015, que "Modifica Resolución Exenta N° 015/984, de fecha 30 de abril de 2009, de la Vicepresidenta Ejecutiva, en el sentido que indica"; 8°) Resolución N° 015/0016 del 16/01/2017 de la Vice Presidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra como Directora Regional (S) a la Sra. Carolina García Jofré y; 9°) Demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO

1 Que, mediante RESOLUCION EXENTA N° 015/0047 de fecha 07/02/2017 se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, para contratar **PÓLIZA DE SEGURO PARA LA CAMIONETA MARCA CHEVROLET D-MAX AÑO 2016 DE JUNJI ATACAMA, INSCRIPCIÓN HRTD 19.**

2 Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl, con el número de Identificación 846-7-L117.

3 Que, en la licitación Pública participó 1 Proveedor:

N°	OFERENTE	RUT
1	LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A	99.061.000-2

4 Que, la Comisión de Evaluación a través del Acta de Evaluación de fecha 15/02/2017, anexada y publicada en Portal www.mercadopublico.cl, ha considerado conveniente proponer la adjudicación para la contratación de "**PÓLIZA DE SEGURO PARA LA CAMIONETA MARCA CHEVROLET D-MAX AÑO 2016 DE JUNJI ATACAMA, INSCRIPCIÓN HRTD 19**", al proveedor **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT: 99.061.000-2.**



RESUELVO

1 Adjudicase la licitación 846-7-L117, con emisión automática de orden de compra, y contrátese al proveedor que se indica, con el objeto de realizar la contratación de **"PÓLIZA DE SEGURO PARA LA CAMIONETA MARCA CHEVROLET D-MAX AÑO 2016 DE JUNJI ATACAMA, INSCRIPCIÓN HRTD 19"**, las cuales deben realizarse de acuerdo a las especificaciones técnicas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, y por los cuales se cancelarán los valores registrados por el proveedor en su formulario oferta económica levantada por el oferente en el portal www.mercadopublico.cl, copia de la cual se adjunta.

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	VALOR POLIZA (sin incluir impuesto)
CAMIONETA	CHEVROLET	D-MAX	2016	\$450.832

2 Páguese al proveedor **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, RUT: 99.061.000-2, domiciliado en Hendaya 60, Piso 10, Las Condes, Santiago, por la contratación de **"PÓLIZA DE SEGURO PARA LA CAMIONETA MARCA CHEVROLET D-MAX AÑO 2016 DE JUNJI ATACAMA, INSCRIPCIÓN HRTD 19"**, la suma \$450.832 (Cuatrocientos cincuenta mil ochocientos treinta y dos pesos), más IVA según valor señalado en "Formulario Oferta Económica", levantada por el oferente en el portal www.mercadopublico.cl, previa entrega de la factura y la recepción conforme del servicio por parte de la Unidad Supervisora.

3 Impútese la suma de \$450.832 (Cuatrocientos cincuenta mil ochocientos treinta y dos pesos), más IVA, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 10, Asignación 002, Programa 01, correspondiente a Primas y Gastos de Seguro.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,**



CGJ/MOC/MPR/MHC/mhc.
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes (Original)
- Unidad de Adquisiciones
- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos



EVALUACIÓN PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA INSTITUCIONAL
846-7-1117

FECHA EVALUACIÓN

15/02/17

COMITÉ EVALUACIÓN

Nombres	Función
Mano Huerto Corroto	ENCARGADO DE INVENTARIO / Encargado Adquisiciones
Manuel Plaza Romero	REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO
Carolina García Jofre	SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y FISICOS

Oferente	Precio Unitario	Nota	Ponderación 40%	COBERTURA	Ponderación 35%	EXPERIENCIA	Ponderación 15%	MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO	Ponderación 5%	DEDUCIBLE	Ponderación 5%	Nota Final
LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	450.832	10	4	10	3,5	6	0,9	1	0,05	10	0,5	8,95

La Comisión de evaluación propone adjudicar a LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., se presentó como único oferente y cumple con los solicitado en los TDR

Antecedentes presentados	LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS
Anexo 1, Declaración Jurada	si
Anexo 2, Carta Aceptación	si
Anexo 3, Oferta técnica	si
Anexo 4, Oferta económica	si
Anexo 5, Experiencia	si
Mejora condiciones	no
Sin deducible	si

FIRMAN



Mano Huerto Corroto

Manuel Plaza Romero



Carolina García Jofre